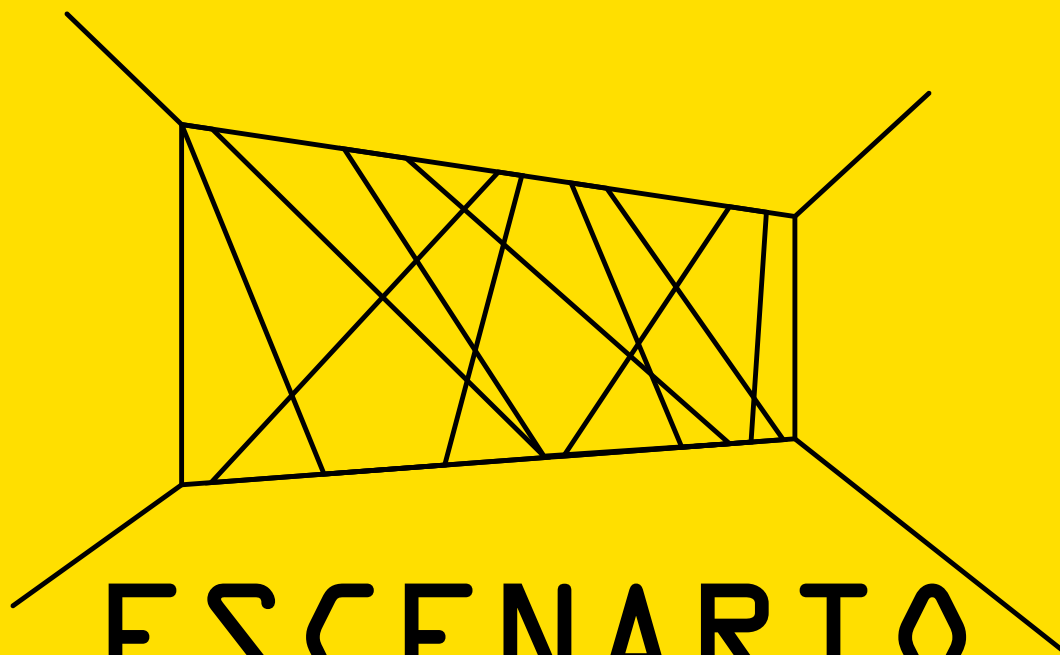




ESCENARIO VIRTUALSUR

NUEVO TEATRO

**Convocatoria para nuevos
montajes de teatro local en
coproducción con la CCPM.**



CORPORACION CULTURAL PUERTO MONTT



La Corporación Cultural de Puerto Montt tiene como objetivo fundamental la promoción del arte y la cultura, desarrollando acciones para asegurar un adecuado vínculo entre el trabajo de los artistas y las audiencias que componen el público de la Casa del Arte Diego Rivera y sus alrededores. De esta manera, durante la pandemia, hemos reformulado nuestro sitio web www.culturapuertomontt.cl y el diseño de nuestra programación, para poder ofrecer nuevo contenido cultural que brinde tanto panoramas culturales a los diversos integrantes de la familia, como además oportunidades de trabajo remunerado a los artistas locales.

Como un objetivo adicional, en el marco de la preparación de los Temporales de Teatro, pretendemos promover o estimular el desarrollo de nuevos montajes escénicos en la ciudad, buscando alianzas con los diversos colectivos artísticos y espacios culturales de nuestra comunidad local, tal como en este caso con el espacio cultural Casa Teatro.

BASES



Sobre la convocatoria

La CCPM invita a los directores, actores, actrices y elencos teatrales de la comuna de Puerto Montt a postular esta convocatoria para la realización de nuevos montajes teatrales, de manera de diversificar la oferta en esta área para la escena local en coproducción con la Corporación Cultural de Puerto Montt.

Los objetivos de esta convocatoria son estimular y apoyar a la escena local teatral mediante el desarrollo de nuevos montajes, adaptaciones o producciones de obras que no hayan podido realizarse por falta de recursos e ir en apoyo directo del subsector teatral.

Las propuestas pueden ser adaptaciones de obras clásicas, propias o de escritores locales, regionales o nacionales y de temática libre.

Además, el elenco debe ser exclusivamente de la escena teatral de la comuna de Puerto Montt y su público objetivo puede ser: familiar, general, adulto e infantil.

Un criterio importante de selección es que las obras seleccionadas deben ser inéditas, es decir, no deben haber sido estrenadas anteriormente en escenarios o eventos locales/regionales.

Las propuestas deberán respetar las normativas de derecho de autor, tanto en lo referente al uso del texto, como la transmisión de imágenes y/o la incorporación o uso de música incidental (no podrán ser seleccionadas propuestas que incluyan obras visuales o sonoras que no cuenten con los permisos para su uso), esto quiere decir que preferentemente deben usar música liberada de derechos. Para su

facilitación, este proceso podrá ser realizado en conjunto con el equipo de producción técnica CCPM.

Las propuestas deben tener una duración mínima de 45 y un máximo de 60 minutos, y una vez seleccionadas tendrán un periodo de ensayos y montaje de la obra de 75 días corridos.

Los elencos deberán tener un mínimo de dos integrantes y no deberán superar la cantidad de seis integrantes en escena a la vez, quienes preferentemente deberán contar con el pase de movilidad que acredite haber completado su esquema de vacunación.

Casa Teatro, espacio cultural de la Agrupación de Actores de Puerto Montt, estará disponible para realizar (previa calendarización) sesiones de ensayo y preparación del montaje, así como dos ensayos generales de la obra en el Teatro Diego Rivera.

Las obras seleccionadas serán presentadas en vivo, durante la versión XXXII de los Temporales de Teatro de Puerto Montt a realizarse en el mes de diciembre, y transmitidas vía streaming, quedando a disposición el archivo de video final para cada director de montaje, con la finalidad de contribuir a la monetización del proyecto y/o su posterior desarrollo.

Sobre la postulación

Los artistas interesados deberán postular a través del link:

<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl/site/cartelera>

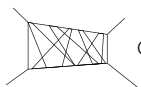
Los postulantes deberán registrarse como usuarios de dicha plataforma (trámite que se hace solo una vez y habilita a esta y futuras convocatorias) y luego completar una ficha de postulación con antecedentes personales, además de un descriptor de su propuesta que establezca:

- A) Nombre de la compañía
- B) Autor de la obra
- C) Duración de la obra
- D) Tipo de público
- E) Director de la obra
- F) Datos integrantes de la compañía (nómina)
- G) Guión o reseña adaptada del texto de la obra (adjuntar)
- H) Carta firmada ante notario sobre la autoría de la obra (quedan exentas las obras clásicas)
- I) Música incidental (liberada de derechos)
- J) Necesidades técnicas para grabación en Teatro Diego Rivera.
- K) Propuesta escénica y teatral.
- L) Cronograma de trabajo (en semanas)

Dudas o consultas sobre la convocatoria las pueden realizar a los siguientes correos:

productorccpm@gmail.com

productorasociadoccpm@gmail.com



Selección e Incentivos

La **CCPM** seleccionará tres obras y este proceso será evaluado por un jurado profesional del área teatral, en función de los siguientes criterios: **Coherencia Interna** (lógica del proyecto); **Aporte Creativo** (valor para la escena local) y **Factibilidad** (posibilidades reales de concretar el proyecto en la fecha indicada con el presupuesto señalado).

Una vez comunicada la selección, los artistas tendrán un total de 75 días para ensayos y preparación de la obra. Este paso final será con la colaboración del equipo CCPM para despejar dudas, apoyo o mejoras de la propuesta técnica.

La CCPM cancelará \$2.000.000 (dos millones de pesos, más impuestos) por cada propuesta seleccionada, respaldado por un contrato por prestación de servicios.

Estos pagos serán realizados en cuatro etapas

1.- Una vez seleccionada la obra, se abonarán \$300.000 pesos chilenos líquidos (tras la publicación de los resultados).

2.- En el proceso de ensayos se hará entrega de \$400.000 pesos chilenos líquidos (luego de la entrega y recepción conforme del primer registro de ensayos, en un plazo aproximado entre 30 y 45 días).

3.- Ensayo general, programado en el teatro Diego Rivera, se abonarán \$500.000 pesos chilenos líquidos (a más tardar al día 75 contado desde el comienzo del proyecto).

4.- En el estreno de la obra se liquidará el pago con la entrega de \$700.000 pesos chilenos (esto, una vez presentada la obra en el festival de teatro).

Total: \$2.000.000 más impuestos.

Los videos de las obras seleccionadas serán de propiedad de cada compañía, que declara su voluntad de mencionar a la CCPM cuando haga exhibición de ellos. Los videos tendrán exclusividad limitada de la CCPM para ser alojados y exhibidos **por una sola vez** (posterior al espectáculo en vivo) en sus medios digitales oficiales - Canal de Youtube y Facebook.

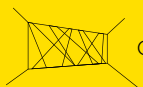
Transcurridos 60 días desde el estreno, la compañía podrá disponer de derechos de exhibición para hacer uso de éste con fines profesionales futuros.

Cronograma Convocatoria

La convocatoria se encontrará abierta desde **el lunes 26 de julio hasta el día lunes 23 agosto del año en curso hasta las 23:59 horas**. La selección se hará pública el día 1 de septiembre a través de correos electrónicos y difundido en las diferentes plataformas de la CCPM y medios asociados.

COMPROMISOS DE LA CCPM:

- Apoyo profesional técnico durante la etapa de creación del montaje. (Equipo producción técnica CCPM)
- Contrato por prestación de servicios con las cuatro propuestas seleccionadas y honorarios de **\$2.000.000 + impuestos** realizados en cuatro pagos.
- Gestionar y coordinar con Casa Teatro los espacios de trabajo para el desarrollo del montaje.
- Programar la Sala Teatro Diego Rivera para el desarrollo de dos ensayos generales.
- Acompañamiento profesional técnico y de producción del Staff CCPM.
- EL registro multicámara de la obra de la obra estará a cargo de la CCPM, bajo la dirección del Director de cada compañía.
- Difusión de la obra en todas las plataformas CCPM, medios asociados, TV local y escritos.





2

